

Circular informativa

INFCIRC/1023

1 de septiembre de 2022

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 18 de agosto de 2022 recibida de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 18 de agosto de 2022 de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

Misión Permanente de Ucrania
ante las Organizaciones Internacionales
con Sede en Viena

Nº 4131/36-197-62842

Viena, 18 de agosto de 2022

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

El 18 de agosto de 2022, el denominado medio de comunicación ruso “RIA Nóvosti” difundió información que incluía una declaración del Jefe de las Fuerzas de Defensa Radiológica, Química y Biológica de las fuerzas armadas rusas, Teniente General Igor Kirillov.

En su declaración, el mencionado funcionario subrayaba que los ocupantes rusos consideraban la posibilidad de poner en “reserva fría” las unidades 5 y 6 de la central nuclear de Zaporiyia.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena señala a la atención de los Estados Miembros del OIEA el hecho de que la central nuclear de Zaporiyia es una instalación nuclear ucraniana, contemplada en el Acuerdo entre Ucrania y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la Aplicación de Salvaguardias en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Desde el 4 de marzo de 2022, la central nuclear de Zaporiyia está ocupada ilegalmente por las fuerzas armadas rusas y representantes de Rosatom.

La presencia de ocupantes rusos en la central nuclear de Zaporiyia impide al operador y las autoridades ucranianas cumplir sus obligaciones en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica, de conformidad con las convenciones internacionales y las normas de seguridad del OIEA, y al OIEA cumplir su mandato en materia de salvaguardias.

La ocupación de la central nuclear de Zaporiyia supone un gran peligro para el funcionamiento seguro de esta, como está estipulado en los siete pilares indispensables de la seguridad nuclear tecnológica y física del OIEA.

El personal ucraniano de la central nuclear de Zaporiyia sigue cumpliendo sus obligaciones a punta de pistolas rusas.

Las citadas afirmaciones del oficial de las fuerzas armadas rusas representan una flagrante violación del tercer pilar de la seguridad nuclear tecnológica y física del OIEA, a saber, que “el personal de operación tiene que poder desempeñar sus funciones en materia de seguridad tecnológica y física y tener la capacidad de tomar decisiones sin presiones indebidas”.

Si esta amenaza se hiciera realidad, aumentaría el riesgo de un desastre radiológico en la central nuclear más grande de Europa.

La desconexión de los generadores de la central nuclear de Zaporiyia de la red eléctrica de Ucrania redundaría inevitablemente en la imposibilidad de utilizar esos generadores para atender las necesidades propias de enfriamiento del combustible en caso de que se produzca un corte de energía en la central.

Además, los ocupantes rusos interfieren en el proceso de gestión de la instalación nuclear, lo que ya entraña un peligro para el funcionamiento de la central nuclear de Zaporíyia.

Estas acciones de la parte rusa se consideran un intento de impedir la visita de la misión dirigida por el OIEA a la central nuclear de Zaporíyia.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[firmado] [sello]

Secretaría del OIEA